



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018- 2027"
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte, **15 NOV. 2018**

OFICIO MÚLTIPLE N°484 - 2018-DIR.UGEL 06/ J.AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y DE CONVENIO DE EBR DE LA UGEL
N° 06.

Presente.

ASUNTO : Ampliación de fecha de entrega de los Micronutrientes en el marco de la lucha contra la anemia en la jurisdicción de la UGEL 06.

REF. : Oficio Múltiple N° 163 -2018 – MINEDU/VMGI - DRELM-OSSE

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en coordinación con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y la Dirección Regional de Lima Metropolitana y las Oficinas de Gestión Pedagógica y de Supervisión del Servicio Educativo (OGPEBTP-OSSE), vienen impulsando la campaña de la segunda entrega de micronutrientes a niños de 3 y 4 años en las Instituciones Educativas de Educación Inicial, cuyo cronograma de entrega se ha ampliado hasta el 30 de noviembre del 2018 en la jurisdicción de la UGEL 06.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
 LOCAL N° 06 – VITARTE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ
DIRECCIÓN REGIONAL DE
LIMA METROPOLITANA
JEFATURA DE
ESTADÍSTICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL 06
JSCM/J-AGEBRE
JMGM/E.EI